(Aplica para los pagos de contratos/convenios excepto los de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión)

1. DATOS GENERALES

CONTRATO/CONVENIO No:	**CO1.PCCNTR6821520**	FECHA:	18 de febrero de 2025
CONTRATISTA:	Consejo Comunitario Campesino Palenque Monte oscuro		
OBJETO:	Consultoría para dar continuidad al fortalecimiento de la atención educativa de educación inicial en el marco de la atención integral en zonas rurales y rurales dispersas del municipio de Puerto Tejada - Cauca.		
VALOR:	CIENTO VEINTE MILLONES DE PESOS $ 120.000.000,		
PLAZO:	INICIO: 01 octubre de 2024	TERMINA: 31 diciembre 2024	
NÚMERO DE PAGO	03		

2. DETALLE DE LOS BIENES / SERVICIOS RECIBIDOS

Yo **María del Pilar Méndez Ramos** en mi calidad de Supervisor/Interventor del contrato/convenio, en cumplimiento de las funciones previstas en el contrato/convenio, certifico el recibo a satisfacción de los bienes /servicios cuyas características se describen a continuación:

OBLIGACIÓN / PRODUCTO	CARACTERÍSTICAS
Documento de informe final de la implementación de la ruta de armonización de la estrategia de educación inicial con los Proyectos Educativos Comunitarios de los Establecimientos Educativos rurales, incluyendo logros, desafíos, lecciones aprendidas y recomendaciones.	**Cumple:** Se entrega el documento de informe final de la implementación de la ruta de armonización de la estrategia de educación inicial, con los Proyectos Educativos Comunitarios de los Establecimientos educativos rurales, en el que se incluyen los logros, desafíos, lecciones aprendidas y recomendaciones.
Actas, listados de asistencia y demás evidencias de realización de las jornadas de implementación de la ruta de armonización de la estrategia “Somos violín y fuga afrotejadeños” con los proyectos educativos comunitarios, incluyendo las versiones actualizadas de los PEC vinculando la estrategia	**Cumple:** Se entregan actas, listados de asistencia y demás evidencias de las jornadas de implementación de la ruta de armonización de la estrategia “Somos violín y fuga afrotejadeños” en este sentido, se avanzó en las fases propuestas y se brindaron sugerencias de ajustes a los Proyectos Educativos Institucionales (PEI), teniendo en cuenta que, los establecimientos educativos focalizados para la estrategia, no tienen

	Proyectos Educativos Comunitarios (PEC) y que el proceso de crearlos o actualizarlos, no se puede hacer en el marco del objeto contratado.
Documento de informe final de los resultados de las acciones de movilización adelantadas con las familias, y de articulación realizadas con los directivos docentes, para garantizar el acceso de los niñas y niños de 4 y 5 años a los grados de preescolar ofertados por los establecimientos educativos de la zona rural.	**Cumple**: Se entrega documento de informe final de los resultados de las acciones de movilización adelantadas con las familias, y de articulación realizadas con los directivos docentes, para garantizar el acceso de los niñas y niños de 4 y 5 años a los grados de preescolar ofertados por los establecimientos educativos de la zona rural. Se destacan las 5 acciones de movilización realizadas: 1. Sensibilización a Lideres y familias de las veredas priorizadas. 2. Visitas domiciliarias. 3. Articulación con ICBF. 4. Articulaciones y Solicitud de cupos. 5. Movilización para las matrículas con familias
Documento donde se describan la dotación y los materiales y recursos pedagógicos entregados para la atención educativa.	**Cumple:** Se entrega documento donde se describen las dotaciones y los materiales y recursos pedagógicos entregados para la atención educativa.
Actas de recibido a satisfacción de la entrega de la dotación y materiales y recursos pedagógicos en los establecimientos educativos rurales con preescolar, firmada por el respectivo directivo docente,	**Cumple:** Se hace entrega de las actas de recibido a satisfacción de la entrega de la dotación y materiales y recursos pedagógicos en los establecimientos educativos rurales con preescolar, firmadas por el respectivo directivo docente.
Actas, listados de asistencia y demás evidencias de las mesas territoriales adelantadas en coordinación con la Secretaría de Educación departamental y el Ministerio de Educación Nacional.	**Cumple:** Se hace entrega de las actas, listados de asistencia y demás evidencias de las mesas territoriales adelantadas en coordinación con la secretaría de Educación departamental y el Ministerio de Educación Nacional.
Informe final técnico y financiero de	**Cumple:** Se entrega el informe técnico y financiero

ejecución de las obligaciones contractuales (generales y específicas)	de la ejecución de las obligaciones contractuales (generales y específicas)
OBSERVACIONES	
Se entregan los productos de acuerdo con la revisión conjunta que hizo el Ministerio de Educación con el Consejo Comunitario Campesino Monte Oscuro, para el desembolso del tercer pago.	

Se deja constancia que las anteriores obligaciones/productos cumplen con las especificaciones técnicas previstas en el contrato/convenio.

Nota: Es importante precisar que las variables que constituyen la estructura de costos son de carácter estimativo para la determinación del presupuesto; por lo tanto no obligan a las comunidades el mantenerlas ni el cumplimiento taxativo; toda vez que las comunidades indígenas y/o campesinas de acuerdo con lo establecido por la ley cuentan con autonomía dentro de su ámbito territorial, de conformidad con sus propias normas y procedimientos, siempre que no sean contrarios a la Constitución y leyes, razón por la cual la estructura de presupuesto presentada para el presente proceso, contempla variables propias del territorio y algunos valores son dados teniendo en cuenta su riqueza arqueológica, patrimonio cultural y capacidades del equipo de trabajo de conformidad para el desarrollo de los productos requeridos.

Para constancia se firma en Bogotá D.C., el 18 de febrero de 2025.

PILAR MENDEZ

SUPERVISOR/INTERVENTOR
N° C.C.39.576.381

Nota: El presente certificado debe publicarse en la plataforma SECOP. Lo anterior, sin perjuicio de diligenciar los formatos previstos en el SIG para ingreso de bienes al almacén y/o entrada de documentos al Centro de Documentación.

1ra copia: Expediente contractual
2da. copia: Interventor/Supervisor
3ra copia: Contratista